Tauramena, Octubre 06 de 2026

LA SUBGERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Tauramena, no se cuenta con el Tecnólogo requerido con el perfil por lo tanto es inexistente y se requiere PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MACROPROCESO MISIONAL, ORIENTADAS A CONTRIBUIR A UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA, desarrollando las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES CONTRATADAS	EVIDENCIAS
1	Presentar cronograma de actividades al supervisor del contrato especificando los días a laborar, horas y disponibilidad con permanencia y/o sin permanencia teniendo en cuenta los horarios de los Servicios de Urgencias, Consulta Externa y Hospitalización estipulado en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de la ESE.	*Cronograma de actividades*
2	Ejecutar actividades propias como Tecnólogo Regente de Farmacia; realizando actividades de inspección interna y de seguimiento a los procesos del servicio farmacéutico para la IPS teniendo como base una disponibilidad de DOSCIENTOS CUARENTA (240) HORAS mensuales.	*Programación Mensual ejecutada y Soporte de inspección*
3	Verificar el registro y comportamiento de la temperatura y humedad de los ambientes del Servicio Farmacéutico de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA.	*Formato de verificación de Temperatura y Humedad*
4	Realizar la entrega de unidosis al Área de Urgencias y Hospitalización.	*Soporte de entrega de unidosis*
5	Apoyar la dispensación de medicamentos o productos farmacéuticos, según necesidad de la IPS	*Informe SISMED*
6	Realizar la elaboración y control de inventarios/kardex de medicamentos, materiales, dispositivos e insumos a cargo de la farmacia.	*Inventario mensual*
7	Concurrir y atender los requerimientos durante las visitas de auditoria realizadas por las diferentes EPS y entes de control, y apoyar la elaboración del plan de mejoramiento de acuerdo con los hallazgos que le sean detectados frente a la aplicación no adecuada de los procedimientos.	*Copia de actas de visitas de auditoría.*
8	Realizar monitoreo y seguimiento al libro de medicamentos de control especial.	*Registro fotográfico libro de medicamentos de control especial*
9	Controlar los medicamentos que requiere el carro de paro ubicado en el servicio de hospitalización y urgencias según orden médica, previa facturación.	*Soporte stock de medicamentos.*
10	Gestión temprana de rotación de productos farmacéuticos y otros productos a cargo de la unidad funcional de farmacia próximos a vencer, ante almacén y gestionar actas de baja de productos farmacológicos, materiales e insumos hospitalarios, según evento.	*Actas de Destrucción de medicamentos vencidos.*
11	Entregar medicamentos a usuarios de las diferentes aseguradoras o entidades con las cuales se tiene contrato de suministro de acuerdo con el Plan de Beneficios en Salud.	*Acta de entrega de medicamentos*
12	Recepcionar y gestionar los reportes relacionados con eventos adversos atribuidos a medicamentos, realizar la verificación y socialización de las alertas sanitarias emitidas por el INVIMA y efectuar los reportes periódicos correspondientes al	*Plataforma VIGIFLOW*

	programa de Farmacovigilancia, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos por la institución.	
13	Elaborar los Informes que solicite la Secretaria de Salud Departamental, el Fondo Nacional de Estupefacientes, Informes Administrativos que demande el nivel directivo con la periodicidad y parámetros que se requieran.	*Oficio o acta de envío de los informes solicitados*
14	Liderar y participar en el comité de Área de Farmacia y terapéutica y los demás comités a los que sea convocado (a).	*Copia de acta de Comités de Farmacia y Terapéutica.*
15	Participar y cumplir con las actividades de educación continua para el mejoramiento de la calidad en salud, de acuerdo con el plan de capacitación institucional; elaboración y construcción del proceso documental misional (guías, manuales, protocolos, etc.), capacitar al personal asistencial según debilidades encontradas en el proceso farmacéutico y participar en comités institucionales según planeación de la entidad.	*Copia de listado de asistencia o acta de actividades educativas*
16	Velar por la conservación y el buen uso de los medicamentos evitando su pérdida o deterioro por indebida rotación o almacenamiento indebido.	*Registro fotográfico*
17	Apoyar la ejecución del Programa de Optimización de Antimicrobianos (PROA)	*Informe PROA*
18	Apoyar la ejecución y seguimiento de los programas institucionales de **Farmacovigilancia y Tecnovigilancia** de la E.S.E. Hospital Local de Tauramena, mediante el desarrollo de las actividades previstas en los procedimientos institucionales y la participación en las acciones de seguimiento, prevención y gestión relacionadas con la seguridad de los medicamentos y dispositivos médicos.	*Acta de comité y reporte INVIMA*
19	Cumplir con las obligaciones generales del contrato y las demás actividades inherentes al objeto contractual.	*Soporte de actividad ejecutada*

Nota: En todo caso la persona que se pretenda contratar para el desarrollo de esta actividad deberá hacerse a través de Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.

YANETH ESPERANZA MORENO MORA
Subgerente